

## **ACTUALIZACIÓN FRONTERA SUR: Preocupación sobre traslados arbitrarios de personas migrantes en Chiapas y el cierre de módulo de atención del INM en Tapachula**

- El Instituto Nacional de Migración (INM) concluyó la entrega de Formas Migratorias Múltiples (FMM) en Tapachula sin previo aviso.
- Comenzaron a trasladar a personas en autobuses a Tuxtla Gutierrez. Los procesos son arbitrarios, con poca claridad, poniendo en riesgo el bienestar físico, emocional y mental de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

**12 de mayo del 2023  
Chiapas, México**

A partir de la situación en la frontera sur de Chiapas, las organizaciones que conformamos el Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur hemos continuado con nuestras labores de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos.

En el transcurso de la tarde del 11 de mayo y el día de hoy, el INM desmontó sin aviso previo las carpas del campamento en el Parque Ecológico de Tapachula donde se habían estado entregando Formas Migratorias Múltiples (FMM) en las últimas semanas. Aunado a ello, comenzaron a trasladar a personas migrantes y con necesidades de protección internacional en camiones del INM hacia Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Documentamos la salida de 20 autobuses del INM desde Tapachula y la llegada de al menos 6 autobuses a las oficinas del Instituto en la ciudad de Tuxtla. Observamos la llegada de familias con niñas y niños, y mujeres embarazadas en los camiones.

Al llegar, el INM entrega a las personas migrantes y con necesidades de protección internacional distintos documentos, al parecer de manera arbitraria. A algunas personas se les entregan oficios de salida con plazos establecidos por el INM para abandonar el territorio nacional y otros reciben una FMM, a pesar de la ficha informativa publicada el día de hoy por el Gobierno de México que anuncia la prohibición para entregar FMM o cualquier otro documento que autorice el tránsito por el país<sup>1</sup>. Los oficios de salida no incluyen la leyenda que arbitrariamente se ha incluido en otras ocasiones para la salida por la frontera sur más cercana. Los tiempos de espera para acceder a estos documentos son extensos, las personas no pueden bajar de los autobuses estacionados al sol y con altas temperaturas hasta que lo autoricen funcionarios del INM. Además, pasaron horas hasta que las personas tuvieron acceso a hidratación y alimentos.

Considerando la situación actual de estos traslados arbitrarios y discrecionales en la frontera sur, externamos nuestra preocupación ante la decisión de un juez de Florida, EEUU, de detener

---

<sup>1</sup> Ficha Secretaría de Gobernación de México sobre Formatos Migratorios Múltiples, Disponible en <https://bit.ly/3W16aBr>



el programa de *parole* en la frontera norte de México<sup>2</sup>. Sin duda tendrá repercusiones en el aumento de personas migrantes y con necesidades de protección internacional en instalaciones de CBP y BP en EEUU y en ciudades fronterizas del norte de México, esperando en condiciones crueles e inhumanas.

Cabe resaltar que el día de hoy el canciller Marcelo Ebrard declaró que México no recibirá a más de mil personas deportadas de EEUU por día<sup>3</sup>, mientras oficiales de EEUU dicen trasladarán a las personas a la frontera sur de México<sup>4</sup>.

Recordamos a las instituciones correspondientes que este vaivén de políticas, decisiones y declaraciones, tiene impactos inmediatos y directos en personas que ven afectada su integridad física y emocional, así como violados sus derechos de manera sistemática.

Desde las organizaciones que conformamos el Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur continuaremos realizando labor de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos de personas migrantes y con necesidades de protección internacional.

## EXIGIMOS:

- A la SEGOB, al INM y a la COMAR generar vías de acceso efectivo al procedimiento de asilo y de regularización migratoria que no aumenten el riesgo de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional eliminando elementos de corrupción.
- Acceso a la información clara y veraz de los trámites para la regularización migratoria ofrecidos a las personas, y en los documentos entregados como la FMM y los oficios de salida.
- Certeza sobre la posibilidad de traslados de personas migrantes y con necesidades de protección internacional de la frontera norte a ciudades fronterizas del sur de México, como lo son Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa.
- Información clara y veraz sobre el número de FMMs entregadas en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez durante 2023, y en particular, desde el 20 de abril hasta la fecha y los mecanismos de futuras entregas.
- A las instancias correspondientes, claridad en los acuerdos binacionales sobre los procedimientos migratorios que tienen efectos en el bienestar físico, mental y emocional de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.
- A las instancias municipales, estatales y federales garantizar el acceso a agua, saneamiento, alimentación, atención médica y otras necesidades, en particular de personas en condiciones de vulnerabilidad, como los niñas, niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, y otras.

---

<sup>2</sup> El Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional anuncian amplias medidas adicionales para gestionar humanamente la frontera por medio de la disuasión, la aplicación de la ley y la diplomacia, publicado el 11 de mayo de 2023, disponible en: <https://bit.ly/3MkuPOS>

<sup>3</sup> Animal Político, publicado el 12 de mayo de 2023, disponible en: <https://bit.ly/3LZumzQ>

<sup>4</sup> Declaraciones del Comisionado Interino de CBP Troy Miller, publicado el 11 de mayo de 2023, disponible en: <https://bit.ly/42NCTfU>



- A los organismos autónomos en materia de protección de derechos humanos, a emitir las medidas cautelares para la atención integral de las personas en movilidad en las fronteras.
- Mantener el cierre permanente de 33 Estancias Provisionales en México<sup>5</sup> y continuar hacia la abolición de los centros de detención migratoria en el país, garantizando opciones de regularización migratoria para las personas.

## **FIRMAMOS:**

### **Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur**

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo - Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes - Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

---

<sup>5</sup> Suspende INM temporalmente Estancias Provisionales en el país, publicado el 11 de mayo de 2023, disponible en: <https://bit.ly/3LYAo3t>